



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL**

AUTO 297

Santiago de Cali, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	76001310501020120006301
Demandante	ROSA EMILIA ANGULO GOMEZ
Demandado	COLPENSIONES y otro

Una vez revisado el proceso de la referencia, se advierte que el mismo no cumple las condiciones exigidas en el Acuerdo PCSJA22-11918 del 2 de febrero de 2022 para tal fin, por tanto, se dejará sin efecto el auto 126 del 28 de febrero de 2022 por medio del cual se dispuso la remisión del Proceso al Despacho de Descongestión, en ese sentido se solicita la devolución del expediente para ser compensado con otro que cumpla con las disposiciones descritas en el citado acuerdo.

Lo resuelto se notifica en ESTADOS.

CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ
Magistrada